



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

CONCURSO n° 127 del M.P.F.N.

ACTA DE CELEBRACIÓN DE EXAMEN ESCRITO

En la ciudad de Mendoza, a los 29 días del mes de junio de 2023, se constituye la Secretaría de Concursos en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Centro Universitario Parque General San Martín, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia el Concurso n° 127 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 7/19, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis, a efectos de llevar a cabo el examen de oposición escrito previsto en el art. 35 inc. "a" del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias). El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal, e integrado, en calidad de vocales magistradas/os por la señora Fiscal General doctora Cecilia Alida Indiana Garzón, el señor Fiscal General doctor Alberto Gabriel Lozada, la señora Fiscal doctora María Andrea Garmendia Orueta y, en calidad de jurista invitada, por la señora profesora de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora doctora María del Rosario Durán.

Se deja constancia que de las 22 personas que confirmaron su presencia para rendir el examen, uno renunció en el día de la fecha previo al inicio de la evaluación y se presentaron 21, quienes fueron oportunamente identificadas y firmaron la planilla que integra la presente como anexo, titulada "Planilla de Asistencia".

En primer lugar, ante mí, doctor Jonathan A. Polansky, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, titular de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco José Ulloa y, en presencia de la señora Secretaría doctora Florencia Arias Duval, procede a recordarles a las/os concursantes la prohibición del uso de equipos de comunicación u otros informáticos de memoria; el material permitido para la consulta, la obligación de permanencia en el ámbito físico destinado para la realización del examen y demás cuestiones reglamentarias vigentes.

A su vez, les explica que el escrito lo deben elaborar en un documento creado al efecto y guardado en la computadora correspondiente a cada una/o de ellas/os -carente de conexión a redes-, y en los términos indicados en la/s consigna/s agregada/s en las últimas fojas del expediente sorteado. Les hace saber que, para garantizar el anonimato en las correcciones, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 35 inc. "a" del Reglamento para

Florencia
Secretaria

la Selección de Magistradas/os, el texto se deberá elaborar siguiendo las pautas allí consignadas y evitando cualquier circunstancia que pueda afectar al mismo. También les informa que, a los mismos fines, al concluir el examen, éstos se imprimirán en una sola carilla simple faz que la Secretaría de Concursos proveerá al efecto, numeradas en el anverso. Les explica, además, que cada una de las hojas que componen los exámenes y las consignas deberán ser firmadas por las/os concursantes en sus reversos y por una/un funcionaria/o de la Secretaría de Concursos, como garantía y prueba de su autoría. -----

Les refiere que, una vez cumplido esto, se codificarán los exámenes mediante clave alfanumérica que se asignará aleatoriamente a cada concursante, conforme las actas de carácter reservado que oportunamente se labrarán en el día de la fecha, de cuyo objeto se informó a los presentes, y se entregará copias de aquellos ya codificados a los miembros del Tribunal, para su evaluación de forma anónima, reservándose en sobres lacrados los originales firmados. El doctor Ulloa invita a todas las personas postulantes que lo deseen a quedarse hasta el final de la jornada a fin de rubricar la presente acta y los sobres lacrados junto a las/os funcionarias/os de la Secretaría. -----

Siendo las 9:00 horas, ante la presencia del señor presidente del Tribunal Evaluador, doctor Eduardo E. Casal, quien asiste y da inicio a la jornada en representación del Jurado, se lleva a cabo el sorteo público del caso que se utilizará en la evaluación del día de la fecha, entre dos casos diferentes y de análoga complejidad, obrantes cada uno de ellos con las consignas a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1 y 2, con la firma del doctor Francisco Ulloa y quien suscribe, conforme el acta de carácter reservado, cerrada y lacrada en el día de ayer, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes. -----

Para el sorteo público se utiliza un bolillero y dos bolillas, identificadas con los números 1 y 2. El doctor Ulloa les ofrece a las/os concursantes la posibilidad de introducir las, siendo la doctora Silvia Ignacia Miranda quien lo hace. Tras ingresar las bolillas y poner en funcionamiento el bolillero, dando varias vueltas, la nombrada extrae la bolilla número 1, correspondiente al sobre identificado con el mismo número, que, una vez abierto por el suscripto frente a las/os presentes, contenía el expediente n° FPA 5117/2016, del registro del Juzgado Federal de Paraná n° 1, Secretaría Penal n° 1, con las consignas a cumplir en las últimas fojas. Se extrae la bolilla restante, la número 2, para el debido control. Se le ofrece a las/os concursantes que así lo deseen proceder a firmar la carátula del caso desinsaculado junto al sobre que fue abierto, el sobre que permanecerá cerrado y lacrado, correspondiente al caso 2, y el que contiene el acta



reservada, siendo que lo hacen la doctora Romina Laura Ronda y los doctores Rodrigo Damián Coto Araujo, Fernando Gabriel Alcaraz y Juan Pablo Salvay. También firman la caratula del caso sorteado la doctora Arias Duval, el doctor Ulloa y quien suscribe. ---

A continuación, las/os concursantes ya ubicados en sus lugares de trabajo por ellas/os previamente elegidos al momento de ingresar a la sala, con el equipo de computación correspondiente, se les indica la palabra clave para acceder a la copia digitalizada de las piezas procesales del caso sorteado y se les otorga 5 minutos para que informen si conocen el mismo. Al obtener respuesta negativa de todas/os, se firma la correspondiente “Declaración Jurada sobre Desconocimiento del Expediente y Confidencialidad”, la cual se adjunta al presente. -----

Estableciéndose el horario de comienzo a las 9:10 horas, momento en que se culminará la rubrica de la declaración jurada referida por todas/os las/os presentes, se da comienzo al examen, informándoseles que, según lo dispuesto por el referido Tribunal, tendrán el tiempo máximo previsto por reglamento, es decir, siete (7) horas para su desarrollo; y que se les avisará cuando se hayan cumplido 5 horas y cuando resten 30 y luego 5 minutos, en forma general.-----

Dejo constancia que el doctor Francisco Ulloa, ante la primer consulta realizada por una participante, siendo las 10:10 horas, aclara en viva voz para todas/os las/os concursantes que no se le debe prestar atención al anexo II, que luce a fs. 155 del expediente, ya que dicho anexo no se corresponde al caso sorteado, por cuanto su inclusión se debió evidentemente a un error involuntario en su compaginación, manteniéndose la vigencia de los anexos sólo I y III. Así también dejó constancia en la copia original del caso sorteado, la cual fue firmada por la/os concursantes que voluntariamente habían rubricado la carátula del caso sorteado y funcionarios de la Secretaría de Concursos, en la pizarra del aula y se le informó al Tribunal.-----

Durante el transcurso del examen, el señor Presidente del Jurado, doctor Eduardo Casal, asistió nuevamente a la sala para presenciar su evolución, que continuaba con total normalidad.-----

A las 14:10 horas, el doctor Ulloa informa a las/os concursantes que restan dos horas para la finalización del tiempo estipulado. -----

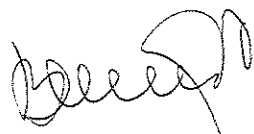
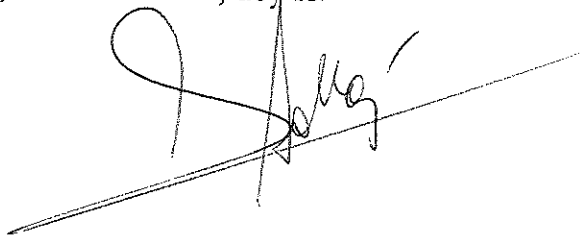
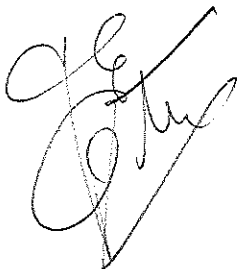
A las 15:40 horas, el doctor Ulloa informa a las/os concursantes que restan 30 minutos para culminar el plazo.-----

A las 16:05 horas, el doctor Ulloa hace saber que restan 5 minutos para finalizar. -----

A continuación, a las 16:10 horas, habiendo concluido el plazo para el desarrollo del examen, se da por finalizada la evaluación. -----

Luego de imprimir y proceder a la codificación de los exámenes de la totalidad de las/os concursantes, se guardan los originales en sobres cerrados, con la firma del doctor Francisco José Ulloa, las/os funcionarios de la Secretaría presentes y de las/os señores concursantes que se encuentran en la sala. -----

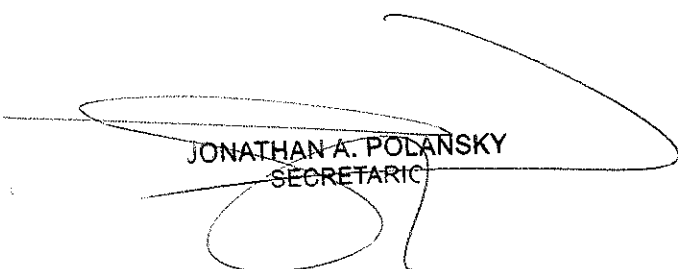
No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie el doctor Francisco José Ulloa, la doctora Florencia Arias Duval y la/os postulantes que voluntariamente firman la presente acta, siendo las/os doctoras/es María Cecilia Elmélaj Bertona, Fernando Gabriel Alcaraz, Ignacio Ariel Sabás, y Federico Miguel Baquioni Zingaretti, previa lectura a viva voz y ratificación, de todo lo cual, doy fe.-----



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Florencia Arias Duval
Secretaria



JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO